



ACUERDO N°349/2025 CERTIFICADO N°349/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 16/09/2025 Acta N°32/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°349/2025 que dice: **“Por mayoría absoluta, con abstención de las Concejales Regina Brito Jeria y Karen Madrid Oyarzo, se aprueba autorizar que la Sra. Olga Eri Salazar Maturana, cédula de identidad N°7.005.827-8, regularice mediante el procedimiento previsto en el Decreto Ley N°2.695, de 1979, el dominio del inmueble ubicado en calle Subida a la Virgen N°71, correspondiente al lote 71 de la Ampliación Mayaca, del plano N°54 del registro de Documentos de 1977, inscrito en mayor extensión a fojas 3465 vuelta número 1736 del Registro de Propiedad de 2023, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, que es parte del inmueble municipal de mayor tamaño denominado Cerro Mayaca. Lo anterior por haber ocupado dicho lote sin violencia, sin clandestinidad, con ánimo de señora y dueña por más de 35 años, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos que le serán exigidos por el Ministerio de Bienes Nacionales conforme al referido decreto ley”.**

Quillota, 16 de septiembre de 2025.